

**16455** *RESOLUCION de 18 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Educador.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 117, de 24 de mayo de 1982, y en el número 133, de 12 de junio de 1982, se anuncia relación definitiva y rectificación a la misma respectivamente de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Educador, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Los exámenes serán una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 18 de junio de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.277-A.

**16456** *RESOLUCION de 23 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al curso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Psicólogos.*

Se sufre un error en la publicación de lista de admitidos, concretamente en el número 35; pues donde dice: «García Martínez, Senén», debe decir, y así se rectifica: «García Fernández, Senén».

En lo demás, es correcta dicha publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 23 de junio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.—6.283-A.

**16457** *RESOLUCION de 23 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Parla, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de las que rigen la oposición para cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de septiembre de 1981 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982, he resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

Acedo Monje, Carmen Salomé.  
 Aceituno Pinilla, María Sagrario.  
 Adán Arquero, María del Rosario.  
 Adán Espinosa, Isabel.  
 Agudo Martínez, Enrique F.  
 Agudo Palacios, Matilde.  
 Alcaraz Amorós, Antonio.  
 Antón García, Irene.  
 Arredondo Pantoja, Custodia.  
 Arroyo Muñoz, María de los Angeles.  
 Avida Dorado, Antonio.  
 Bajo Miguel, Ana Rosa.  
 Baladrón Ranilla, María Antonia.  
 Benítez Trenado, Juan Antonio.  
 Cabrera Pino, Francisco de Paula.  
 Calvo Bragado, Teresa.  
 Calzas Martín, José Antonio.  
 Cañada Calvo, José Luis.  
 Caracuel Sánchez, María Natividad.  
 Carapeto Gómez, Luisa.  
 Cariavilla Nieto, José.  
 Casquero Jaén, María Antonia.  
 Cifuentes Torrejón, José Luis.  
 Cinta Alonso, María Montserrat.  
 Cobos Moya, María Carmen.  
 Corredor López, Francisco Antonio.  
 Cortés Yenes, Fernando.  
 Cruz Arboleda, Pedro.  
 Cuéllar Sahuillo, María Blanca.  
 Delgado Delgado, José María.  
 Delgado Rodríguez, Blanca.  
 Deza Alvarez, María Rosario.  
 Deza Alvarez, Juliana Paloma.  
 Díaz Martínez, María del Pilar.  
 Díaz Morillas, Blas Miguel.  
 Dobarro Díaz, María José.  
 Duro Orejón, María Luisa.  
 Esteban Pérez, Juan Fernando.  
 Fernández Ariza, Antonio.  
 Fernández Contreras, María de los Angeles.  
 Fernández Corrales, Mateo.  
 Fernández Jurado, Isabel María.  
 Fernández Martínez, José Luis.

Fernández Redondo, María Teresa.  
 Fernández Redondo, Miguel Angel.  
 Fernández del Rey, Francisco.  
 Fernández Robledo, Rosa María.  
 García Arañuetes, María Jesús.  
 García Bachiller, Ana.  
 García Díaz, José.  
 García García, Rosa María.  
 García Llora, María Angeles.  
 García-Donas Moreno, Pilar.  
 García-Ochoa Matey, Encarnación.  
 Gavilán Soneira María Angeles.  
 Gil Bravo, Dionisia.  
 Gil de Paredes, Javier.  
 Gómez Montoya, María Antonia.  
 González Casado, Balbina.  
 González Guisado, María del Pilar.  
 González Ruiz, Aurora.  
 Guardia Rojas, María Victoria.  
 Guerra Paredes, Angeles.  
 Gutiérrez López, María Teresa.  
 Guzmán Aldavero, José María.  
 Heredia Sola, Mari Carmen.  
 Hernández Sánchez, María Antonia.  
 Hernández Vergas, Amelia.  
 Iglesias Fernández, Gloria.  
 Jurado Redondo, María Luisa.  
 Lara Martín, Martina Montserrat.  
 Lebrusán Maldonado, José María.  
 López Sancho, María Dolores.  
 Lozano Bailón, Eduardo.  
 Lozano Martínez, Carmen.  
 Ludeña Hormigos, Ricardo.  
 Llerena Sánchez, Milagros.  
 Llerena Sánchez, Paloma.  
 Mariana Bueno, Milagros.  
 Marín López, Mariano.  
 Martín Arribas, Rosa María.  
 Martín Cabello, María Isabel.  
 Martín Espliego, Rosa María.  
 Martín Peña, María Olga.  
 Martínez Fernández, María Soledad.  
 Martínez Folgosa, María Angeles.  
 Martínez Mota, Francisco.  
 Martínez Ruiz, Julián.  
 Martínez Salinas, Antonio.  
 Martínez Salinas, María Dolores.  
 Martínez Sanz, Luis.  
 Martínez Yáñez, María Elena.  
 Mateo Ortega, Margarita.  
 Matesanz González, Eugenia.  
 Medina Madero, Diego.  
 Moral Montero, Miguel Angel.  
 Morales Castejón, Manuela.  
 Moreno Rojo, Pablo.  
 Muñoz Briz, Sofía.  
 Muñoz Díaz, María de la Villa.  
 Muñoz Pérez, Isabel.  
 Murillo Moreno, Josefa.  
 Navarro Serrano, Mariano.  
 Ocaña Castrejón, Juan Carlos.  
 Ordóñez Vázquez, Angeles.  
 Parrón Mate, Antonio.  
 Porrino Trenado, Rafaela.  
 Prado Díaz, Yolanda del.  
 Rey Merchán, Marcelino.  
 Rodríguez Gómez, Domingo José.  
 Rosa Márquez, Manuel.  
 Rubio Aranzo, Ana María.  
 Ruiz Martínez, Ana.  
 Salmerón Muñoz, María Dolores.  
 Sánchez Martín-Delgado, María Socorro.  
 Sánchez Rojas, María Teresa.  
 Sánchez Varela, Antonia Vicenta.  
 Santos Román, Juan Carlos.  
 Tebar Cuesta, Angel.  
 Torregrosa Benítez, Susana.  
 Torres García, Rita María.  
 Horrico Arroyo, María José.  
 Trigo Carnicero, María José.  
 Udaondo Villar, José.  
 Vargas Benavente, Escolástico.  
 Vargas Calamonte, Benito José.  
 Vitellino Spampinato, Angela.  
 Yuste Sánchez, Mariano.

*Excluidos*

Carretero Benegas, María de los Angeles.  
 García García-Rivera, Eva María.  
 López Barrigüete, María de la Flor de Lis.

todos ellos por no alcanzar la edad que estipulan las bases.  
 Contra la anterior lista pueden formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Parla, 23 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.275-A.